

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	590	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR No. Original		
Unid. Desc:	0000		021 03 2018	884	880	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	81-V	372		
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1714552104	ESPIN ARIAS CARLOS ALFONSO				

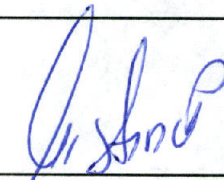
AFECTACION PRESUPUESTARIA

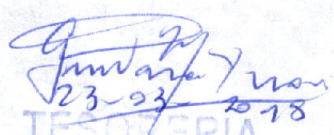
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	977.90
TOTAL PRESUPUESTARIO										977.90
IVA										0.00
SUB - TOTAL										977.90
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										977.90

SON: NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE DOLARES CON 90/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: 81-V PAGO A FAVOR DE ESPIN ARIAS CARLOS ALFONSO, POR VIATICOS A PERU DEL 11 AL 14 DE MARZO DE 2018, POR PARTICIPACION EN LAS REUNIONES CON LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO PERUANO EN TORNO AL CASO "DUCHICELA Y OTROS"

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 21/03/2018	Funcionario Responsable	Director Financiero


23-23-2018
TESORERIA

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
ECUADOR



No. 81 V-2018

Quito, 20 de Marzo de 2018

GASTO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS Y/O ALIMENTACIÓN A FUNCIONARIOS DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ACUERDO No. 6

DEPENDENCIA: DIRECCION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS
GRADO ESCALA: NJ 6

PROPÓSITO:

Asistencia y participación en las reuniones que se mantendrán con las autoridades del gobierno peruano en torno al caso "Duchicela y otros" presentado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH. **NOTA:** Mediante acuerdo N° 006 emitido el 09 de Marzo de 2018, dispone a la DNF, en su Art. 3, que se pague los viáticos que por ley corresponden del 12 al 14 de marzo del 2018 al servidor; sin embargo, el informe presentado por el servidor y aprobado por la máxima autoridad, indica que la comisión se realizó desde el 11 al 14 de marzo de 2018.

COMISIÓN: PERÚ

SALIDA: 11/03/2018
RETORNO: 14/03/2018

CÁLCULO DE VIÁTICOS:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO Y No. DE CÉDULA	VIÁTICO	ZONA	VALOR	No. DÍAS	SUBTOTAL	DESTINO	TOTAL
ESPIN ARIAS CARLOS ALFONSO CC: 1714552104	220,00	1,27	279,40	3,5	977,90	PERÚ	977,90
TOTAL:							977,90

ÍTEM
53.03.04

ELABORADOR POR:

Cristina Corella

No. DE
CUR: COH- 880
DEV- 884

21/03/2018 14:35

CONTROL INTERNO:

Christian Armas

JEFE DE CONTABILIDAD

Cristina Pichoasamin

AUTORIZADO POR:

SUBDIRECTOR FINANCIERO
Diego Castro

Nota: Se reconocerá desde el primero hasta el décimo quinto día de licencia el ciento por ciento (100%) y, desde el décimo sexto hasta el límite de treinta días, el ochenta y cinco por ciento (85%).

DIRECTORA NACIONAL FINANCIERA, ENC.
Cecilia Rojas

ACUERDO No. 096

Dr. Rafael Parreño Navas
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO, SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

Que, la Directora del Sistema Interamericano del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, señorita Michela Fenu, mediante Oficio No. MREMH-DSI-2018-0086-O de 7 de marzo de 2018, dio a conocer al Director Nacional de Derechos Humanos de la Procuraduría General del Estado, Subrogante, que la reunión con la Cancillería peruana ha sido confirmada para el 12 de marzo de 2018, la que se llevará a cabo con el Director General de Derechos Humanos, embajador Hubert Wieland. De igual manera, se ha confirmado para el 13 de marzo de 2018, el encuentro con el doctor Helmut Olivera, funcionario de la Procuraduría Supranacional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Perú;

Que, el Director Nacional de Derechos Humanos, Subrogante, mediante Memorando No. 0014-DNDDHH-2018 de 8 de marzo de 2018, dirigido al abogado Ricardo Velasco Cuesta, en su calidad de Procurador General del Estado, Subrogante, a esa fecha, manifestó que, en virtud de las precitadas reuniones que se mantendrán con autoridades del gobierno peruano en torno al caso "*Duchicela y otros*", presentado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH, el 21 de diciembre de 2017, solicitó autorice su Comisión de Servicios con Remuneración al Exterior, a la ciudad de Lima-Perú, del 11 al 14 de marzo de 2018, inclusive, con la finalidad de integrar la delegación oficial del Estado ecuatoriano. Adicionalmente, requirió que, durante su comisión de servicios, subrogue las funciones de Director Nacional de Derechos Humanos, la abogada Daniela Ulloa Saltos, Subdirectora de Derechos Humanos, Subrogante;

Que, el abogado Ricardo Alberto Velasco Cuesta, Procurador General del Estado, Subrogante, a esa fecha, mediante sumilla inserta en el Memorando No. 0014-DNDDHH-2018, autorizó la Comisión de Servicios con Remuneración al Exterior del Director Nacional de Derechos Humanos, Subrogante; y,



Postulabilidad
12-03-2018
[Signature]

[Signature]
12/03/18
[Signature]

COORDINACIÓN MARCA
ADMINISTRATIVA FILAN
12-03-2018
8:50
[Signature]



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
ECUADOR



ACUERDO No.

006

Comisión de Servicios con Remuneración al Exterior
Lima-Perú

DIRECTOR NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, SUBROGANTE
Pág. 2

En uso de las atribuciones previstas en la letra k) del Art. 3 de la Codificación de la Ley Orgánica de la Procuraduría General del Estado;

ACUERDA:

Art. 1 Autorizar la Comisión de Servicios con Remuneración al Exterior, a la ciudad de Lima-Perú, del 11 al 14 de marzo de 2018, inclusive, del abogado **CARLOS ALFONSO ESPÍN ARIAS**, Director Nacional de Derechos Humanos, Subrogante, con el fin de que mantenga reuniones con las autoridades del gobierno peruano, citadas en el primer Considerando del presente Acuerdo, el 12 y 13 de marzo de 2018.

Art. 2 Disponer que la abogada **SANDRA DANIELA ULLOA SALTOS**, Subdirectora de Derechos Humanos, Subrogante, como tal, subrogue en las funciones de Director Nacional de Derechos Humanos, del 12 al 14 de marzo de 2018, inclusive.

Art. 3 Disponer a la Dirección Nacional Financiera asigne los viáticos que por Ley corresponden al abogado Carlos Alfonso Espín Arias, Director Nacional de Derechos Humanos, Subrogante, del 12 al 14 de marzo de 2018, inclusive; y, a la Dirección Nacional Administrativa adquiera los pasajes aéreos internacionales.

COMUNÍQUESE.

Dado en el Despacho del Procurador General del Estado, en Quito, DM, el 09 MAR 2018

Esta COPIA es igual al documento que reposa en el Archivo de la Secretaría General y al cual me remito en caso necesario. LO CERTIFICO.

Fecha: 09 MAR. 2018

DR. ADOLFO MONTENEGRO MONTESDEOCA
PROSECRETARIO

Dr. Rafael Parreño Navas
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO, SUBROGANTE

ELABORADO POR:
REVISADO POR:
APROBADO POR:

Mercedes Navas Bassantes
Ing. Patricio Vasco Mosquera
Lic. Jimena Sánchez Benítez

MEMORANDO No. 0014-DNDDHH-2018

Para: Ab. Ricardo Velasco Cuesta
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO, SUBROGANTE

De: Ab. Carlos Espín Arias
**DIRECTOR NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS,
SUBROGANTE**

Asunto Comisión de Servicios para comparecer a reuniones con el
Gobierno peruano en torno al caso "Duchicela y otros".

Fecha: 08 de marzo de 2018

Señor Procurador:

Como es de su conocimiento, el 21 de diciembre de 2017, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), notificó al Estado ecuatoriano con la petición P-728-13 Ref. "Duchicela y otros". En este sentido, el 7 de marzo de 2018, mediante oficio No. MREMH-DSI-2018-0086-O, la señorita Michela Fenu, Directora del Sistema Interamericano del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, informó que la Embajada del Ecuador en Perú confirmó la reunión en la Cancillería peruana para el lunes 12 de marzo de 2018, a las 11:00, en la que participará el Director General de Derechos Humanos, embajador Hubert Wieland, diligencia en la cual, deberá estar presente la Procuraduría General del Estado, como organismo encargado de la defensa del Estado ante los Organismos Internacionales de Derechos Humanos.

Así mismo, el martes 13 de marzo de 2018, a las 10:00, se ha confirmado un encuentro con el doctor Helmut Olivera, funcionario de la Procuraduría Supranacional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Perú.

En tal sentido, los días lunes 12 y martes 13 de marzo de 2018, se mantendrán reuniones con autoridades del gobierno peruano en torno al caso "Duchicela y otros", presentado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el 21 de diciembre de 2017. En virtud de lo cual, la delegación de la Procuraduría General del Estado, cumplirá la siguiente agenda:

Domingo 11 de marzo de 2018
Desplazamiento a Perú

Lunes 12 de marzo de 2018

Reunión en la Cancillería peruana con el Embajador Hubert Wieland.

Martes 13 de marzo de 2018

Reunión con los miembros de la Procuraduría Supranacional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Perú.

Reunión de coordinación con la Embajada ecuatoriana en Lima-Perú.

Miércoles 14 de marzo de 2018

Regreso a Ecuador

En razón de lo expuesto, solicito a usted señor Procurador, se digne autorizar se me declare en comisión de servicios al exterior en calidad de Director Nacional de Derechos Humanos, Subrogante, desde el 11 de marzo de 2018 hasta el 14 de marzo de 2018, inclusive, a Perú con la finalidad de integrar la delegación Oficial del Estado que comparecerá a las reuniones con autoridades del Gobierno peruano en torno al caso "Duchicela y otros", con la agenda antes indicada.

Durante el tiempo que dure mi comisión de servicios, solicito la subrogación de la Dirección de Derechos Humanos, por parte de la abogada Daniela Ulloa Saltos, Subdirectora Nacional de Derechos Humanos, Subrogante.

Atentamente,

Ab. Carlos Espín Arias

Director Nacional de Derechos Humanos, Subrogante

Con Anexos

DESPACHO PROCURADOR
FECH: 08 MAR 2018 HORA: 12:56
RECIBIDO POR: *[Firma]*



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

Oficio Nro. MREMH-DSI-2018-0086-O

Quito, D.M., 07 de marzo de 2018

Asunto: CASO DUCHICELA: VISITA DE DELEGACIÓN PGE A AUTORIDADES EN PERÚ.

Señor Abogado
Carlos Alfonso Espin Arias
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
En su Despacho

Señor Director:

Pongo en su conocimiento que la Embajada del Ecuador en Perú, mediante memorando MREMH-EECUPERU-2018-0314-M, de 7 de marzo de 2018, ha informado a esta Dirección que está confirmada la reunión en Cancillería peruana para el **lunes 12 de marzo de 2018, a las 11:00**, la cual se llevará a cabo con el Director General de Derechos Humanos, embajador Hubert Wieland.

Asimismo, el **martes 13 de marzo, a las 10:00**, se ha confirmado un encuentro con el doctor Helmut Olivera, funcionario de la Procuraduría Supranacional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Perú.

Toda vez que durante los días de la visita de la delegación de la Procuraduría General del Estado (PGE), la señora Procuradora Nacional, Sofía Donaires Vega, se encontrará fuera del país, el jefe de Misión Diplomática en Lima ha solicitado a dicha alta autoridad la realización de una videoconferencia para el **viernes 23 de marzo, a las 10:00**, (cuyos detalles se definirán durante la reuniones presenciales) motivo por el cual agradeceré darme a conocer su conformidad con la misma.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Michela Fenu
DIRECTORA DEL SISTEMA INTERAMERICANO

Copia:

Señor Abogado
Ricardo Alberto Velasco Cuesta
Director Nacional de Derechos Humanos
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Señorita Licenciada

DESPACHO PROCURADOR

FECHA: 19 MAR 2018

HORA:

17:46

RECIBIDO POR: Anzel...

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
ECUADOR



**INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS
INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR**

Nro. DE INFORME	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
	19/03/2018

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: ESPÍN ARIAS CARLOS ALFONSO	PUESTO: DIRECTOR NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, SUB.
CIUDAD - PAÍS: LIMA - PERU	NOMBRE DE LA UNIDAD DE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS
SERVIDORAS/ ES QUE INTEGRAN EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES: AB. RICARDO VELASCO CUESTA Y AB. CARLOS ESPÍN ARIAS	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

11 de Marzo: Desplazamiento hacia la ciudad de Lima, Perú.
 12 de Marzo: Reunión de trabajo con el Embajador de Ecuador en Perú, posteriormente mantuvimos una reunión con el Director General de Derechos Humanos de la Cancillería Peruana, embajador Hubert Wieland y su equipo de trabajo.
 13 de Marzo: Reunión de trabajo con el doctor Helmut Olivera, funcionario de la Procuraduría Supranacional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Perú, posteriormente tuvimos una reunión de trabajo en la Embajada de Ecuador en Perú con los agregados militares para recolección de información.
 14 de Marzo: Regreso a Ecuador.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mm-aaa	11/03/2018	14/03/2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de tareas oficiales o servicios institucionales desde la salida hasta la llegada al lugar de residencia o trabajo habitual o de cumplimiento de las mismas según sea el caso			
HORA hh:mm	15:18	13:00				
Hora Inicio de Labores el día de retorno						
TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ruta	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	COPA	QUITO-PANAMA	11/03/2018	15:18	11/03/2018	17H09
Aéreo	COPA	PANAMA-LIMA	11/03/2018	18h45	11/03/2018	22:29
Aéreo	AVIANCA	LIMA-QUITO	14/03/2018	10H32	14/03/2018	13:00

NOTA: En caso de haber utilizado: 1) transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos y 2) vehículos institucionales, se adjuntará la hoja de ruta con tipo de vehículo, número de placa, kilometraje recorrido y los nombres apellidos del conductor.

OBSERVACIONES

FIRMA SERVIDOR/A	NOTA
	El presente informe deberá presentarse dentro del máximo de 4 días de cumplida la tareas oficiales o servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando las tareas oficiales o servicios institucionales sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegada/o

FIRMAS DE APROBACION

JEFE/A DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO/A
NOMBRE AB. CARLOS ESPÍN ARIAS DIRECTOR NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS SUBROGANTE	NOMBRE DR. RAFAEL PARREÑO NAVAS PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO, SUBROGANTE

COORDINACIÓN NACIONAL
ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Fecha: 20.03.2018
Hora: 9.00

NAME: ESPIN/CARLOS
FREQTRAVELID

NAME: ESPIN/CARLOS
PNR: CBNB0Z

58 GROUP 4

FLIGHT DATE FROM TO
CM 828 11MAR QUITO PANAMA CITY
DEPARTURE: 318P ARRIVAL: 509P

GATE SEAT
A10 22C

DOCS OK

TIME AT GATE: 200P



23059781790706

BOARDING PASS

NAME: ESPIN/CARLOS
FREQTRAVELID

NAME: ESPIN/CARLOS
PNR: CBNB0Z

88 GROUP 2

FLIGHT DATE FROM TO
CM 489 11MAR PANAMA CITY LIMA
DEPARTURE: 645P ARRIVAL: 1029P

GATE SEAT
16 17C
EXIT ROW

DOCS OK

TIME AT GATE: 600P



23059781790706

BOARDING PASS

PASE DE ABORDAR/BOARDING PASS

VUELO/FLIGHT EN SALA/AT GATE PUERTA/GATE ASIENTO/SEAT
AV7389 09:32 23 12E

EN SALA/ AT GATE ASIENTO/ SEAT
09:32 12E Y

ESPIN/
CARLOS

AV7389 14MAR

LIMA/LIM
QUITO/UIO

T44GTE
TKT5475349510577

NOMBRE/NAME ESPIN/CARLOS

ORIGEN/FROM LIMA/LIM
DESTINO/TO QUITO/UIO
SALIDA/DEPARTURE 10:32

FECHA/DATE 14MAR
RESERVA/BOOKING V
CABINA/CABIN Y

SECUENCIA/SEQUENCE 130
AGENT ID 06290C

GRUPO/GROUP

D

OPERADO POR/OPERATED BY AVIANCA ECUADOR



TKT5475349510577



Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2018 Entidad: 590-9999-0000 PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO - PLANTA
No. CUR: 884 Tipo Registro: DEV CENTRAL
Monto: 977,90
IVA: 0,00
Sub Total: 977,90
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Líquido Pagar: 977,90

Estado: APROBADO

Descripción:

81-V PAGO A FAVOR DE ESPIN ARIAS CARLOS ALFONSO, POR VIATICOS
A PERU DEL 11 AL 14 DE MARZO DE 2018, POR PARTICIPACION EN LAS
REUNIONES CON LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO PERUANO EN
TORNO AL CASO "DUCHICELA Y OTROS"

Cuenta Monetaria No.: 4217661800

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	23/03/2018	977,90	0,00
Sub - Total				977,90	0,00

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES				0,00	

Total Deducciones: 0,00
0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 977,90